

SECRETARÍA.- despacho de la señora Juez el presente memorial, suscrito por la señora CIELO MAR TAVERA RESTREPO, designada como secuestre dentro del presente asunto, mediante el cual presenta informe mensual de su gestión. Lo anterior para los fines que considere pertinentes. Sírvasse proveer. Cartago (V.), Mayo-11 de 2022.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO A CONTINUACION**
promovido por **ALBEIRO VELASQUEZ CARDONA**
contra **CARLOS ARTURO BEDOYA ALZATE y OTROS**
Radicación: 76-147-31-03-001-2011-00028-00

Auto: **692**

Atendiendo la documentación de los infolios digitales archivos adjuntos en PDF según su orden número 090 y 092, firmados por la Auxiliar de la Justicia designada dentro del presente asunto, en el cual consta los informes correspondientes a los meses de marzo y abril del presente año; esta Administradora de Justicia **ORDENA** agregarlos al expediente y se **DEJAN** en conocimiento de las partes intervinientes en este proceso para los fines legales pertinentes.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JCG.

Firmado Por
Liliam Naranjo
Juez Circu
Juzgado De Ci

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Cartago, Valle, **MAYO-12-2022**
La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ba3356fcff51b0528ce51923757c0de90da6bc444328b565a7043388c726b
114

Documento generado en 11/05/2022 02:23:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>